



## CONVERSATORIO PARA LA ELABORACION DE LA NORMATIVA DE INTERCONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS MUNICIPALES



El viernes 31 de mayo de 2013 se llevó a cabo la firma de acta de Compromiso para la elaboración de la normativa de interconectividad entre los sistemas informáticos municipales, tras una serie de reuniones y talleres de socialización; este evento se realizó en la Secretaría del Interior y Población, en presencia de los representantes de la Secretaría del Interior y Población (SEIP), Secretaría Técnica Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), la Federación de organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDE), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH),

la Fundación para el Desarrollo Municipal (FUNDEMUN), la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el Proyecto Sistema Administrativo Municipal Integrado (SAMI) en representación de Secretaría de Finanzas (SEFIN). Se expuso el funcionamiento de los sistemas municipales utilizados en el régimen municipal y con la anuencia de los representantes de la instituciones antes mencionadas; para el logro de los objetivos se conformó una mesa técnica de trabajo para desarrollar una normativa de interconectividad que unifique y centralice la información gerencial, financiera y administrativa de la municipalidades del país

**a través del sistema SAMI el que servirá como plataforma de dicha normativa de los sistemas informáticos utilizados.**

Esta plataforma utilizará y canalizará la información mediante las metodologías propuestas por la Dirección General de Presupuesto y la Contaduría General de la República, **teniendo como sistema central al SAMI**, el que será alimentado a través de los sistemas informáticos existentes; permitiendo la consolidación de la cuenta financiera y generación de datos estadísticos para la toma de decisiones oportunas en base de información veraz para el beneficio de los 298 municipios y gobierno central.

